



F-GC-05
Versión: 8
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.		
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)		
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)		
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		

N/A = No aplica

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____

POLIETILENO - ACUAFLEX
Sistema de tuberías y Conexiones PEAD para Agua Potable
Lista de Precios PAVCO WAVIR - CLIENTE FINAL

PRECIOS: NO INCLUYEN EL I.V.A.

FECHA LISTA:
REEMPLAZA LISTA:

NOVIEMBRE 6 DE 2021
SEPTIEMBRE DE 2021

**CONEXIONES
UNION TERMOFUSION**

	Referencia	Diámetro mm	Precio x Unid
Codos 90	PE100, PN16	2903209	63 \$ 61.098
		2906969	75 75.084
		2903211	90 82.200
		2903201	110 165.134
		2906643	125 221.817
		2903203	160 341.559
		2903205	200 492.949
		2903207	250 1.177.041
		2904669	315 2.212.502
		2904671	400 8.962.961
PE100, PN10		2906508	63 \$ 42.196
		2906509	90 62.057
		2906510	110 118.824
		2906511	160 222.169
		2903204	200 351.714
		2903206	250 985.288
		2904652	315 2.304.075
		2904653	355 2.764.497
		2904654	400 3.594.360

	Referencia	Diámetro mm	Precio x Unid
Reducciones	PE100, PN16	2906970	75X63 \$ 36.009
		2903956	90X63 50.428
		2905660	90X75 50.428
		2903258	110X63 67.839
		2905875	110X75 67.839
		2903260	110X90 72.115
		2903264	160X90 161.371
		2903261	160X110 161.371
		2903266	200X160 200.923
		2904675	250X160 518.367
		2903268	250X200 592.260
		2904676	315X250 963.581
		2904677	355X315 1.276.414
		2904678	400X355 1.140.939

	Referencia	Diámetro mm	Precio x Unid
PE100, PN10		2906516	90X63 \$ 50.464
		2906205	90X75 54.259
		2903257	110X63 72.115
		2906206	110X75 72.115
		2906517	110X90 43.242
		2906518	160X90 55.176
		2906519	160X110 58.706
		2903265	200X160 236.968
		2903919	250X160 677.922
		2903267	250X200 677.922
		2903920	315X250 791.801
		2904657	355X315 2.982.039
		2907177	400X315 4.599.329
		2904658	400X355 4.408.385

	Referencia	Diámetro mm	Precio x Unid		
Portaflanches	PE100, PN16	2903254	63 \$ 24.555		
		2905874	75 31.884		
		2903256	90 41.553		
		2905391	110 53.388		
		2906644	125 117.076		
		2903248	160 95.107		
		2906645	180 206.848		
		2903250	200 169.886		
		2903251	250 515.522		
		2904672	315 912.531		
		2904673	355 1.422.657		
		2904674	400 1.621.160		
		PE100, PN10		2906512	63 \$ 37.717
				2906336	75 30.898
				2906513	90 43.471
	2906514		110 51.429		
	2906515		160 131.275		
	2903249		200 143.537		
	2903252		250 451.158		
	2903417		315 760.469		
	2904655		355 983.049		
	2904656		400 1.295.753		

	Referencia	Diámetro mm	Precio x Unid		
Tapones	PE100, PN16	2906646	25 \$ 15.483		
		2906647	32 19.765		
		2903325	63 32.637		
		2905549	90 78.204		
		2903317	110 99.798		
		2906648	125 151.641		
		2903319	160 151.641		
		2903321	200 235.711		
		2903323	250 440.629		
		2904679	315 1.311.610		
		2904680	355 2.198.803		
		2904681	400 3.880.347		
		PE100, PN10		2906523	63 \$ 23.646
				2906337	75 46.674
				2906524	90 70.861
	2906525		110 96.093		
	2903318		160 150.042		
	2903320		200 257.453		
	2903322		250 433.653		
	2903327		315 1006017		
	2904659		355 1.359.548		
	2904660		400 1.646.457		

	Referencia	Diámetro mm	Precio x Unid
Silletas	PE100, PN10	2903303	90x20 \$ 15.225
		2903299	110x20 15.225
		2903300	160x20 15.225
		2903301	200x20 15.225

APOLO

Cumple
Res.0501
República de
Colombia

Los productos APOLO
son revestidos con
PINTURA EPÓXICA TERMOFUSIONADA
Requisito exigido para todos los acueductos del mundo.

Uniones y Adaptadores Brida

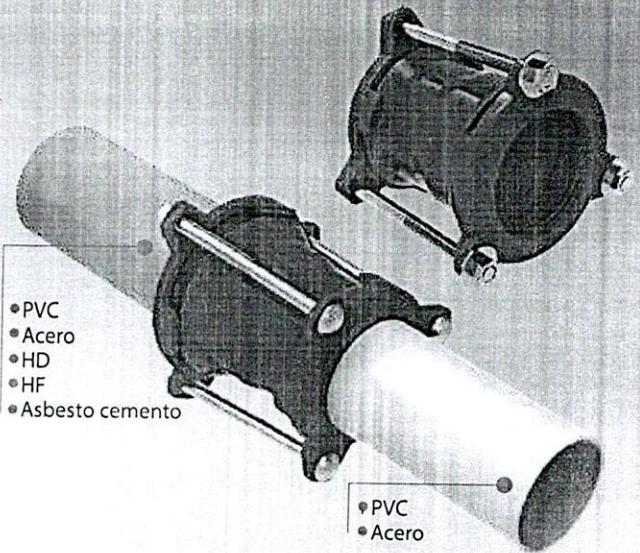
Especificaciones Técnicas:

- Norma de Fabricación: AWWA C219.
- Material: Hierro dúctil, ASTM A536.
- Tornillería: Acero Inoxidable, AISI 304/316.
- Revestimiento: AWWA C550, pintura epóxica, aplicada por termofusión.
- Presión de Trabajo: 250PSI.
- Diámetros: 2" a 12".
- Aplicaciones: Tuberías de PVC, Acero, Hierro fundido, Hierro Dúctil. Polietileno (PEAD) y Asbesto cemento.

Nueva Línea APOLOFlex

PVC x Universal (R1, R2 o R3)

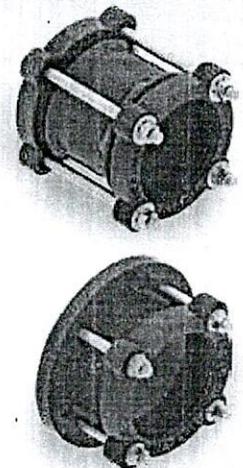
Diam. Nom.	Uniones ApoloFlex PVC x Universal (R1, R2 o R3)			
Pulg.	Rango mm	Ref.	Peso	Precio
2"	PVC X R1 (57-70mm)	E76271	4	\$ 72.000
3"	PVC X R1 (85-103mm)	E76241	5	\$ 94.000
4"	PVC X R1 (110-128mm)	E76242	6	\$105.000
6"	PVC X R1 (159-181mm)	E76298	9	\$171.000
	PVC X R2 (167-189mm)	E76243	11	\$198.000
8"	PVC X R1 (218-235mm)	E76299	13	\$270.000
	PVC X R2 (234-252mm)	E76244	16	\$314.000
10"	PVC X R1 (268-286mm)	E76300	18	\$468.000
	PVC X R2 (292-310mm)	E76246	22	\$534.000
12"	PVC X R1 (315-333mm)	E76201	30	\$495.000
	PVC X R3 (350-368mm)	E76248	34	\$605.000



Nota: Para diámetros mayores consultar con fábrica

Uniones Universales y Adaptadores Brida x Universal

D. Nominal		Unión Universal (Multiusos)				Adaptador Brida x Universal		
Pulg.	mm	Rango Ext. Universal	Referencia	Peso	Precio	Referencia	Peso	Precio
2"	50	R1 (57-70mm)	E76150	CF	\$ 83.000	E88751	CF	\$ 88.000
3"	80	R1 (85-103mm)	E76312	4,00	\$105.000	E88750	4,00	\$110.000
4"	100	R1 (110-128mm)	E76152	6,00	\$116.000	E88760	6,00	\$121.000
6"	150	R1 (159-181mm)	E76159	9,00	\$182.000	E88763	9,00	\$198.000
6"	150	R1 x R2 (167-189mm)	E76109	CF	\$220.000	M78298	CF	\$231.000
8"	200	R1 (218-235mm)	E76160	13,00	\$281.000	E88764	13,00	\$292.000
8"	200	R1 x R2 (234-252mm)	E76111	CF	\$341.000	M79056	CF	\$358.000
10"	250	R1 (268-286mm)	E76191	CF	\$484.000	E89724	CF	\$517.000
10"	250	R1 x R2 (292-310mm)	E76106	CF	\$578.000	M79223	CF	\$605.000
12"	300	R1 (315-333mm)	E76201	CF	\$550.000	E89143	CF	\$682.000
12"	300	R1 x R2 (334-352mm)		CF	CF		CF	CF
12"	300	R1 x R3 (350-368mm)	E76212	CF	\$655.000	M79691	CF	\$748.000



*Para precios y disponibilidad de otros diámetros o medidas, aplicaciones o diseños especiales, por favor consultar con su asesor comercial APOLO.

POLIETILENO - ACUAFLEX
Sistema de Tuberías y Conexiones PEAD para Agua Potable

Lista de Precios **PAVCO** wavin - CLIENTE FINAL

PRECIOS: NO INCLUYEN EL I.V.A.

FECHA LISTA:
REEMPLAZA LISTA:

NOVIEMBRE 6 DE 2021
SEPTIEMBRE DE 2021

POLIETILENO- ALTA DENSIDAD									
Tuberías	Ref.	Diámetro	Precio x Mt.	Long.Mts.	ACUAFLEX	Ref.	Diámetro	Precio x Mt.	Long.Mts.
ACUAFLEX	2900296	63	\$ 13.596	Rollo-100		2.900.559	32	\$ 4.870	Rollo 180
PN 10	2905663	75	19.201	Rollo-100		2906207	40	10.238	Rollo 100
PE 100	2900298	90	27.414	Rollo-100		2905757	50	13.356	Rollo 100
	2900287	110	41.358	Rollo-50		2900297	63	20.015	Rollo 100
RDE 17			Precio x Tramo		PN 16	2900299	90	40.803	Rollo 100
	2900291	160	\$ 518.328	Tramo-6	RDE 11	2900288	110	60.711	Rollo 50
	2902458	200	813.887	Tramo-6				Precio x Tramo	
	2902459	250	1.351.832	Tramo-6		2900292	160	\$ 773.093	Tramo-6
	2902497	315	2.190.818	Tramo-6		2903708	200	1.209.100	Tramo-6
	2904620	355	2.755.790	Tramo-6		2905056	250	2.017.731	Tramo-6
	2904621	400	3.472.238	Tramo-6		2903916	315	3.120.892	Tramo-6
						2904619	355	4.035.348	Tramo-6
						2904623	400	5.100.859	Tramo-6

ACOMETIDA DOMICILIARIA				
Tuberías	Ref.	Diámetro	Precio x Mt.	Long.Mts.
ACUAFLEX	2900289	16	\$ 1.863	Rollo-150
PN 10	2900293	20	2.705	Rollo-150
PE 40	2900294	25	4.201	Rollo-150
RDE 7,5	2900295	32	6.713	Rollo-150

Tuberías	Ref.	Diámetro	Precio x Mt.	Long.Mts.
ACUAFLEX				
PN 16	2903782	20	\$ 2.337	Rollo 100
PE 80	2904525	25	3.285	Rollo 100
	2906692	32	5.448	Rollo 100
RDE 9	2906693	40	7.679	Rollo 100

REFERENCIAS BAJO PEDIDO									
SUJETO A LOTE MINIMO (consultar con asesor)									
Tuberías	Ref.	Diámetro	Precio x Mt.	Long.Mts.		Ref.	Diámetro	Precio x Mt.	Long.Mts.
	2906744	63	\$ 6.407	Rollo 100					
			Precio x Tramo		ACUAFLEX	2903971	110	\$ 35.751	Rollo 50
	2905361	90	\$ 116.677	Tramo-6	PN 8			Precio x Tramo	
ACUAFLEX	2905362	110	174.422	Tramo-6	PE 100	2903972	160	\$ 453.750	Tramo-6
PN 6	2905681	160	370.066	Tramo-6	RDE 21	2904918	200	708.328	Tramo-6
PE 100	2904917	200	577.498	Tramo-6		2906141	250	1.106.681	Tramo-6
	2904919	250	902.791	Tramo-6		2905408	400	3.959.033	Tramo-6
RDE 26	2908603	355	1.827.452	Tramo-6				Precio x Tramo	
					ACUAFLEX	2904523	63	\$ 17.680	Rollo 100
ACUAFLEX	Ref.	Diámetro	Precio x Tramo	Long.Mts.	PN 12,5	2905850	90	35.946	Rollo 100
PN 20	2905686	200	\$ 1.677.183	Tramo-6	PE 100	2905851	110	53.624	Rollo 50
PE 100								Precio x Tramo	
RDE 9					RDE 14	2905055	160	\$ 681.213	Tramo-6
ACUAFLEX	Ref.	Diámetro	Precio x Tramo	Long.Mts.		2905590	200	1.024.154	Tramo-6
PN 25	2905661	160	\$ 1.043.202	Tramo-6		2905591	400	4.349.552	Tramo-6
PE 100									
RDE 7,4									



Los productos APOLO son revestidos con PINTURA EPÓXICA TERMOFUSIONADA Requisito exigido para todos los acueductos del mundo.

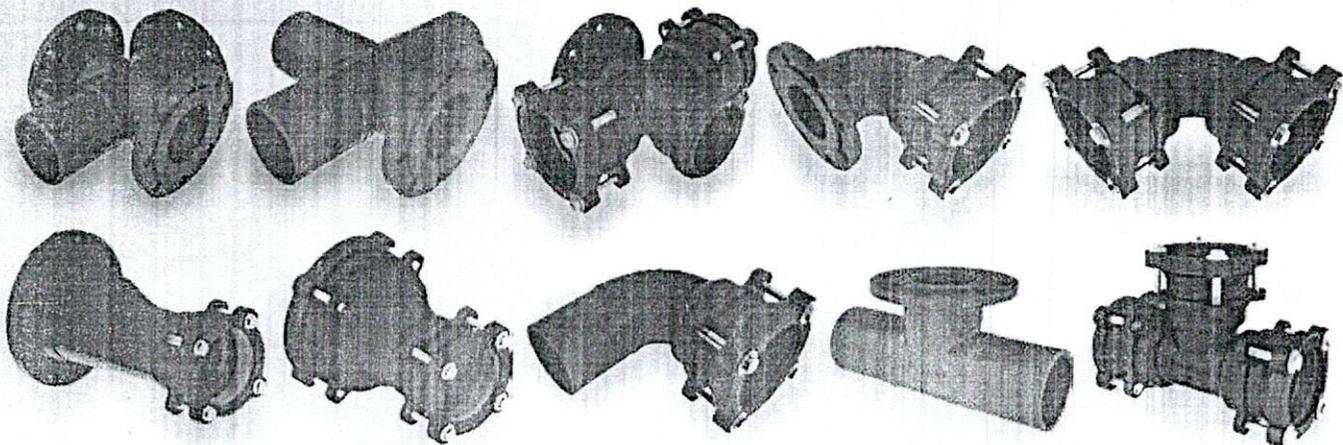
APOLO

Bridas

D. Nominal		Bridas Roscadas			Bridas Ciegas			Bridas Locas para (PEAD)		
Pulg.	mm	Referencia	Peso Kg	Precio	Referencia	Peso Kg	Precio	Referencia	Peso Kg	Precio
2"	50	E82266	3	\$ 60.000	E82238	2	\$ 57.000	E88682	3	\$ 41.000
3"	80	E82267	5	\$102.000	E82239	4	\$104.000	E82293	5	\$ 52.000
4"	100	E82268	6	\$143.000	E82240	8	\$131.000	E33226	6	\$ 62.000
6"	150	E82269	8	\$179.000	E82241	14	\$215.000	E82296	8	\$ 82.000
8"	200	E82270	13	\$268.000	E82242	21	\$346.000	E82295	13	\$102.000
10"	250	E82271	19	\$476.000	E82243	29	\$643.000	E82294	19	\$191.000
12"	300	E82272	28	\$559.000	E82244	44	\$797.000	E82297	28	\$346.000



Aplicaciones especiales - Híbridos



Nuestro proceso de fundición, de última tecnología, por espuma perdida (Lost Foam), nos permite la fabricación de válvulas, accesorios y acoples con los extremos combinados (ver páginas 04 y 26) desde 2" hasta 8".

Estos productos, llamados "Híbridos APOLO", reducen tiempos y costos de mano de obra en los diferentes montajes en las redes de acueducto, disminuyen el número de accesorios y uniones en los empalmes y transiciones entre redes existentes y redes nuevas y por lo tanto las pérdidas por accesorios en las conducciones del agua potable".

*Para precios y disponibilidad de otros diámetros o medidas, aplicaciones o diseños especiales, por favor consultar con su asesor comercial APOLO.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2022 - 14:23:15
Recibo No. S000721741, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w5x81cbfh5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENJERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S.
Nit : 901336997-9
Domicilio: Manizales

MATRÍCULA

Matrícula No: 203770
Fecha de matrícula: 31 de octubre de 2019
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 10b 32 10 - Centenario
Municipio : Manizales
Correo electrónico : industriaisi06@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8737999
Teléfono comercial 2 : 3134978546
Teléfono comercial 3 : 3152720149

Dirección para notificación judicial : Calle 10b 32 10 - Centenario
Municipio : Manizales
Correo electrónico de notificación : industriaisi06@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8737999
Teléfono notificación 2 : 3134978546
Teléfono notificación 3 : 3152720149

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de octubre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2019, con el No. 83671 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2022 - 14:23:15
Recibo No. S000721741, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w5x81cbfh5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto social. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita, y en especial la siguientes: 1) comercialización al mayor y al por menor de tornillería, herramientas, lubricantes, hidrocarburos, valvulería, manómetros, rodamientos eléctricos y electrónicos, tubería y sus accesorios, compresores, acoples, soldaduras, pintura acrílica, bandas, filtros, aceros, aluminios, cadenas, calderas, correas, empaquetaduras, piñones, poleas, resortes, bronces, cintas, aluminios, chazos, materiales de rio, lijas, mangueras, cables, siliconas, distribución de productos para ferretería y construcción. 2) mantenimiento de estructuras metálicas, fabricación y reparación de obras civiles y afines, mantenimiento y arrendamiento con o sin acción de compras de máquinas y equipos industriales bienes y productos. 3) comercio al por mayor y al por menor de Útiles escolares papelería y Útiles de oficina, en los que incluyen computadores, sus accesorios y partes, máquinas de escribir, equipos de video y electrodomésticos, dotaciones, uniformes, Útiles deportivos, en los que se incluyen balones, canilleras, guayos, venta de productos y abonos químicos y drogas veterinarias. 4) prestación de servicios correctivos y preventivos en obras civiles y afines. 5) asesoría en ingeniería de redes. 6) en general todo aquello que sea una actividad lícita. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiriera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiriera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la Ley y los estatutos.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 300.000.000,00
-------	-------------------

REPRESENTACIÓN LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2022 - 14:23:15
Recibo No. S000721741, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w5x81cbfh5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Órganos de administración, y dirección: cuando la mayoría absoluta así lo decida la sociedad tendrá los siguientes órganos de administración y dirección. 1) Asamblea General de accionistas; 2) gerente y 3) subgerente.

Representación legal: el representante legal de la sociedad es el gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el subgerente, con las mismas facultades de aquel. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas.

Nombramiento y período: el gerente y subgerente serán designados por un periodo de un (1) año contados a partir de su elección, pero podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier tiempo. Si la Asamblea no elige a los representante legales en las oportunidades que deba hacerlo, continuarán los anteriores en sus cargos, hasta tanto no se efectúe nuevo nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades representante legal: en desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial, entre otras, las siguientes: - representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. - ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas. - ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. - constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza. - velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. - todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la Ley, la Asamblea General. Parágrafo.- el representante legal tiene plena autorización para la celebración de cualquier acto o contrato.

Prohibiciones a administradores: salvo en los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad mientras estén en el ejercicio de sus cargos, no podrán representar en las reuniones de la Asamblea acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2022 - 14:23:15
Recibo No. S000721741, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w5x81cbfh5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para este efecto se confieran. Tampoco podrán votar en la aprobación de balances, ni cuentas de fin de ejercicio, ni en las de liquidación del patrimonio social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05 del 29 de noviembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2021 con el No. 90903 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ	C.C. No. 10.273.641
SUBGERENTE	SERGIO GIRALDO VALENCIA	C.C. No. 1.053.828.406

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 31 de octubre de 2019 de la El Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2019, con el No. 83672 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Se inscribe situación de control por cuanto la sociedad fue constituida por accionista único persona natural.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : TERESA VELASQUEZ DE VALENCIA**

MATRIZ O CONTROLANTE

Identificación: 24299450

Municipio: 17001 - Manizales

País: Colombia

Descripción de la actividad: AMA DE CASA.

Fecha de configuración de la situación: 31/10/2019

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenece a la matriz, directamente o por intermedio o el concurso de las subordinadas, o de las subordinadas de estas.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2022 - 14:23:15
Recibo No. S000721741, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w5x81cbfh5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S.**
Municipio: Manizales
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4690

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,349,002,529
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

CERTIFICAS ESPECIALES

Prohibiciones: la sociedad si podrá constituir en garante de obligaciones de terceros y firmar títulos de contenido crediticio, y personales o de participación, y títulos valores representativos de mercancías, y si de hecho lo hiciesen, las cauciones así otorgadas tendrán valor. Cláusula compromisoria: toda controversia o diferencia relativa a este contrato, a su ejecución, a su liquidación, al cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el mismo y las que surgieran entre los socios y la sociedad o entre aquellos por razón de tal contrato social, se resolverán por un tribunal de arbitramento que funcionará en el centro de conciliación y arbitraje de la cámara de comercio del domicilio de la sociedad y que se sujetará a lo dispuesto en el decreto 2279 de 1989, Ley 23 de 1991, decreto 2651 de 1991, Ley 377 de 1997, Ley 446 de 1998 y a las demás disposiciones legales que los reglamenten, adicionen o modifiquen y de acuerdo con las siguientes reglas: a. El tribunal estará integrado por uno o tres árbitros según sea de menor o mayor cuantía, respectivamente. B. El tribunal decidirá en derecho. C. El tribunal funcionará en el centro de conciliación y arbitraje de la cámara de comercio del domicilio de la sociedad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2022 - 14:23:15
Recibo No. S000721741, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w5x81cbfh5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Taudro Palazar

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.273.641**

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

VALENCIA VELASQUEZ
APELLIDOS

JHON JAIRO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

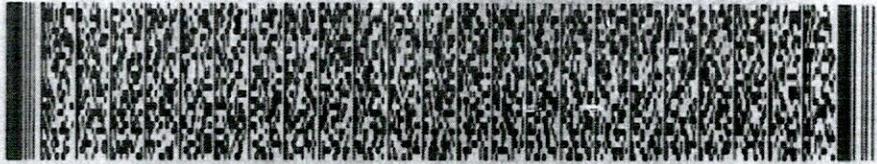
FECHA DE NACIMIENTO **05-AGO-1966**

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-SEP-1984 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VAQUA



A-0900100-43156789-M-0010273641-20070303 0076507062A 02 217619544

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14802190700



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 3 6 9 9 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 10 B 32 10

42. Correo electrónico

industriaisi06@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 3 2 3 0 7 4 6

45. Teléfono 2

8 7 3 9 9 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 6 6 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 1 0 3 1

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 1 0 3 1

Otras actividades

50. Código

4 9 2 3

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 01 - 07 / 11 : 39: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA VELASQUEZ JHON JAIRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de mayo de 2022, a las 11:52:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	901336997
Código de Verificación	901336997220511115222

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de mayo de 2022, a las 11:54:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	10273641
Código de Verificación	10273641220511115416

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 196125848



WEB

16:02:45

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S. identificado(a) con NIT número 9013369979:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 196125704



WEB
16:01:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10273641:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:57:22 PM horas del 10/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **10273641**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA VELASQUEZ JHON JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/05/2022 05:07:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10273641** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32890791** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

**EL SUSCRITO EN CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO
CON TARJETA PROFESIONAL 73179-T EXPEDIDA
POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA

Que la sociedad INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI SAS, con Nit. 901.336.997.9 ha dado cumplimiento oportuno y completo durante los últimos dos (2) meses, con los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respecto al sistema de seguridad social, cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Se aclara que la empresa tiene vinculación permanente con sus empleados sin tener ninguna desvinculación en ningún período.

Dicha certificación con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y el art 23 de la ley 1150 del 2007

Adicionalmente cumplimos con el art.25 de la Ley 1607 del 2012

Manizales, Mayo 11 de 2022

Atentamente



JAIME ORLANDO MEJIA ZULUAGA
CONTADOR PUBLICO TITULADO
TP-73179-T

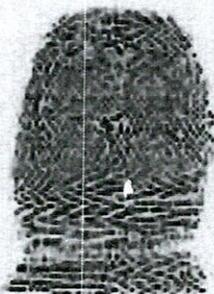
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.274.026**

MEJIA ZULUAGA

APELLIDOS

JAIME ORLANDO



FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1966**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. PH

M

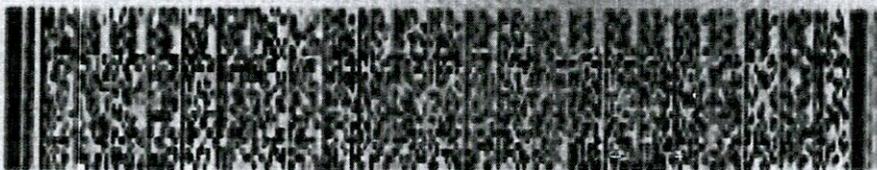
SEXO

30-OCT-1984 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Jaime Mejia Zuluaga
REGISTRADOR NACIONAL
VALIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

FECE DE 1984



A 000000 1010149 84 0010774095 90060910

0009947645A 1

2554447

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO**



73179-T

**JAI ME ORLANDO
 MEJIA ZULUAGA**
 C.C. 10274026
 RESOLUCION INSCRIPCION 81 FECHA 29/06/2000
 UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Presidente *[Signature]* 81551

CARVAJAL S.A. 01/2000-24236

FIRMA DEL TITULAR *[Signature]*

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional -- Junta Central de
 Contadores.



010274026

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 2 5 9 3 4 A 0 3 5 3 3 A 6 2 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAIME ORLANDO MEJIA ZULUAGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10274026 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 73179-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN**

Razón social: INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI SAS Identificación: NI-901336997 Código dependencia o sucursal: 0 Nombre dependencia o sucursal: 0 Fecha de generación del reporte: 2022-04-22 Fecha limite de pago: 2022-04-26 Fecha de pago: 2022-04-20 Pagada por: BANCO DE BOGOTA	Pagada
Período pensión: 2022-03 Período salud: 2022-04 Referencia de pago (PIN): Tipo de planilla: E Clase de planilla: Normal Número de la planilla: 23121026	

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	2	\$0	\$0	\$0	\$320.000	\$320.000	<input type="checkbox"/>
230301	800224808	PORVENIR	1	\$0	\$0	\$0	\$160.000	\$160.000	<input type="checkbox"/>
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	3	\$31.800	\$31.800	\$0	\$1.401.200	\$1.401.200	<input type="checkbox"/>
Subtotal Pensión			3						
			6	\$31.800	\$31.800	\$0	\$1.881.200	\$1.881.200	
EPS002	800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	\$0	\$0	\$0	\$160.000	\$160.000	<input type="checkbox"/>
EPS010	800088702	EPS SURA	2	\$0	\$0	\$0	\$294.400	\$294.400	<input type="checkbox"/>
Subtotal Salud			2						
			6	\$0	\$0	\$0	\$454.400	\$454.400	
14-11	890903790	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	6	\$0	\$0	\$0	\$59.700	\$59.700	<input type="checkbox"/>
Subtotal ARL			1						
			6	\$0	\$0	\$0	\$59.700	\$59.700	
CCF11	890806490	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	6	\$0	\$0	\$0	\$454.400	\$454.400	<input type="checkbox"/>
Subtotal CCF			1						
			6	\$0	\$0	\$0	\$454.400	\$454.400	
GRAN TOTAL									
				\$31.800	\$31.800	\$0	\$2.849.700	\$2.849.700	

Imprimir
Descargar Resumen

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

CERTIFICA

Yo Jhon Jairo Valencia Velásquez, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.273.641 como representante legal de la empresa Ingeniería y Suministros Industriales ISI SAS con Nit 901.336.997-9 y bajo gravedad de juramento he dado cumplimiento oportuno y completo con los últimos 6 meses y hasta la fecha con los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respecto al sistema de seguridad social, salud, pensiones, riesgos laborales, servicio nacional de aprendizaje, instituto colombiano de bienestar familiar y cajas de compensación familiar

Se firma en la ciudad de Manizales, a los doce (11) días del mes de mayo del año 2022.

Cordialmente,



ISI S.A.S
Nit.901.336.997-9

Jhon Jairo Valencia
Representante Legal

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I SAS identificado(a) con NIT 9013369979 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 218196251 desde el 17 de Julio de 2020, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 21 de Septiembre de 2021, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá